



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D-3871/18-19

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Legislación General ha considerado el expediente N° D-3871/18-19, Proyecto de Ley **DECLARANDO PERSONALIDAD DESTACADA -POST MORTEM- DE LA PROVINCIA, AL POETA Y LETRISTA, VECINO DE LA CIUDAD DE ZARATE, DON HOMERO ALDO EXPOSITO POR SU CONTRIBUCION A LA CULTURA MUSICAL-** cuya autora es la Diputada Paris Sandra, y por los fundamentos que se describen seguidamente os aconseja su **APROBACIÓN con las siguientes modificaciones:**

PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

ARTICULO 1.- Declárese Personalidad Destacada post mortem de la Provincia de Buenos Aires al poeta y letrista Don Homero Aldo Expósito.

ARTICULO 2.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

FUNDAMENTOS

La comisión estudió el Proyecto y considera pertinente adecuar su redacción a una correcta técnica legislativa según lo establecido en la Ley 14.622.

Presidente

ROCÍO SOLEDAD GIACCONE.....



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D-3871/18-19

Vicepresidente: LAURA VIRGINIA APRILE.....

Secretario/a: MAURICIO GABRIEL BARRIENTOS.....

Vocales: EMILIANO BALBIN.....

MAURICIO ANDRES VIVANI.....

ROSIO SOLEDAD ANTINORI.....

SILVESTRE JORGE LUIS.....

MARIO PABLO GIACOBBE.....

FACUNDO TIGNANELLI.....

JUAN CARLOS HALJAN.....

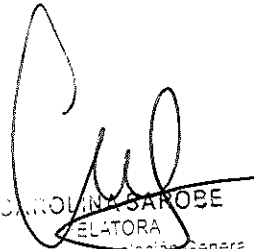
JORGE ALBERTO D'ONOFRIO.....

MARISOL MERQUEL.....

MARIA ALEJANDRA MARTINEZ.....

SALA DE COMISIÓN, 7 de Agosto de 2019.

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 10 (DIEZ) diputados/as.


CAROLINA SAROBE
RELATORA
Comisión de Legislación General
Honorable Cámara de Diputados Pcia. de Bs As